



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2025.  
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL EL CARRETÓN,  
PROV. PERAVIA.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$15,340,136.30.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados no están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	3,704,262.50	24%	955,325.10	27%	6,240.00	100%	872,476.14	28%	-32,883.58
Servicios municipales diversos	4,773,592.21	31%	1,019,387.70	29%	-	0%	1,068,057.71	34%	202,039.18
Gastos de capital e inversión	6,173,991.54	40%	1,404,052.00	40%	-	0%	1,102,788.12	35%	549,831.52
Prog. Ed., Género y Salud	688,290.05	4%	140,505.20	4%	-	0%	86,762.24	3%	149,250.76
<b>Total=====▶</b>	<b>15,340,136.30</b>	<b>100%</b>	<b>3,519,270.00</b>	<b>100%</b>	<b>6,240.00</b>	<b>100%</b>	<b>3,130,084.21</b>	<b>100%</b>	<b>868,237.88</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

- La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.
- La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.
- La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.
- La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 4%.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**